

EXPEDIENTE:	002/RH/2019
DEPENDENCIA:	REC. HUMANOS
OFICIO:	RH/09/19
ASUNTO:	SE INDICA

**ING. FILEMON GARCÍA JUSTO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MOLOACAN, VERACRUZ.

PRESENTE.

En relación al oficio MOL/U.TRANSP./002/2019 girado ante esta dependencia a mi cargo; con base al Artículo 15 y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, doy respuesta a lo siguiente:

**Fracción III: Facultades del área prevista**

- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz
- Reglamento Interno de Trabajo del H. Ayuntamiento de Moloacán, Veracruz.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

**Fracción XIX: Informe de los servicios públicos**

- Reclutamiento de personal, Selección y Contratación.
- Atención de solicitudes a estudiantes para realizar servicio social y/o prácticas profesionales
- Creación de bolsas de trabajo. se reciben documentos para agregarlos a la bolsa de trabajo en oportunidad de una nueva vacante.
- Expedición de constancias laborales, cartas de recomendación, y demás documentos aplicables.

Datos de contacto: elyza\_86@hotmail.com

**Fracción XLVIII: Informe relevante - Sin información.**

Sin otro particular, esperando haber favorecido a su solicitud, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE:



H. AYUNTAMIENTO  
DE MOLOACAN, VER  
2018-2021  
RECURSOS HUMANOS

MOLOACAN, VERACRUZ. A 14 DE ENERO, 2019  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



LIC. ELISA MADAI MORALES GARCIA  
RECURSOS HUMANOS

EMMG/RH

C.c.p.- Lic. Victoria Rasgado Pérez. Presidenta Municipal Constl. Para su conocimiento.

C.c.p.- Expediente.